

Información sobre la Tarjeta Triumph solo para compras en establecimientos Triumph

¿Tengo que ser cliente de BBVA?

No es necesario ya que permite domiciliar los pagos en una cuenta de otra entidad bancaria. Su concesión está sujeta a previa autorización por parte de BBVA.

¿Tiene comisión por emisión y mantenimiento?

Comisión por emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito 0 €.

¿Qué límite tiene la Tarjeta Triumph?

El Límite de Crédito desde 250 € a 1.200 €.

¿Cuál es el periodo de liquidación?

La Tarjeta Triumph liquida el último día de cada mes. Si ese día no fuera hábil, se tomaría el día hábil posterior.

Formas de Pago

Pago Total Mensual

Supuesto el Límite de Crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad mediante compras en establecimientos, durante un periodo mensual, el importe total a pagar sería de 1.500 € y en el plazo de 12 meses el total a pagar sería de 18.000 €.

La **TAE resultante será del 0,00 %**. TEDR 0,00 %. TIN 0,00 %.

Pago Aplazado (Revolving)

1) Pago Aplazado "Cuota Fija" (Revolving):

Para una disposición de 1.500 €, y un tipo de interés del 19,20 % TIN, y forma de pago elegida de Cuota de 45,06 €, terminará de pagar en 47 cuotas, todas ellas del mismo importe, más una cuota de 44,84 €. **La TAE resultante será de 20,88 %** (TEDR del 20,88 %) y el importe total pagado será de **2.162,66 €**. El ejemplo anterior se ha realizado conforme a la información exigida por la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de publicidad de los servicios y productos bancarios, cuyas condiciones pueden no corresponder con las de su contrato.

En el caso de la tarjeta publicitada, teniendo en cuenta el porcentaje mínimo de amortización (3 % mensual), el pago de las cuotas mensuales no serán durante los 48 meses del mismo importe (con una cuota elegida de 37,40 €). Teniendo, además en cuenta que si el pago de las cuotas mensuales (comprendidas de capital e intereses) se realiza el día 5 de cada mes y la totalidad del límite de crédito se dispone mediante una compra el mismo día que se contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de mayo de 2020) **la TAE resultante sería de 20,88 %** (TEDR del 20,88 %) y el total a devolver en 48 meses **2.062,23 €**.

2) Pago aplazado sin intereses:

- a) **A 3 meses sin intereses (TAE 0 %, TEDR 0 %).** Para compras superiores a 200 €: Supuesto el límite de crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad el día que contrata la tarjeta, con el total a devolver en 3 meses sería 1.500 €, siendo la cuota mensual de 500 €.
- b) **A 6 meses. sin intereses (TAE 0 %, TEDR 0 %).** Para compras superiores a 500 €: Supuesto el límite de crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad el día que contrata la tarjeta, con el total a devolver en 6 meses sería 1.500 €, siendo la cuota mensual de 250 €.
- c) **A 10 meses sin intereses (TAE 0 %, TEDR 0 %).** Para compras superiores a 800 €. Supuesto el límite de crédito de 1.500 € dispuesto en su totalidad el día que contrata la tarjeta, con el total a devolver en 10 meses sería 1.500 €, siendo la cuota mensual de 150 €.



En BBVA velamos por la claridad y por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros gestores te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características de un producto. Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte para que la tengas en cuenta antes de firmar el contrato.